

## Bases Legales de la Promoción “Encuentra el cartucho de oro”

AC MARCA ADHESIVES, S.A. (en adelante, el “ORGANIZADOR”), con domicilio a efectos de la presente promoción en Av. Carrilet 293-297, 08907, L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España, y con N.I.F. número A-08147191, organiza la acción denominada “Encuentra el cartucho de oro” con el fin de promocionar la marca Ceys Total Tech® (en adelante, la “Promoción”), que se registrará por medio de las siguientes bases legales (en adelante, las “Bases”).

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

#### 1.1. Producto en promoción

Los productos de la marca Ceys TOTAL TECH® sujetos a la Promoción son los descritos a continuación (en adelante, los “Productos Promocionados”):

507126	CEYS TOTAL TECH PLATA CARTUCHO 290ML	8411519771268
507216	CEYS TOTAL TECH BLANCO CARTUCHO 290ML	8411519772166
507220	CEYS TOTAL TECH GRIS CARTUCHO 290ML	8411519772203
507221	CEYS TOTAL TECH NEGRO CARTUCHO 290ML	8411519772210
507222	CEYS TOTAL TECH MARRON CARTUCHO 290ML	8411519772227
507223	CEYS TOTAL TECH TERRACOTA CART 290ml	8411519772234
507226	CEYS TOTAL TECH TRANSPARENTE CART. 290ML	8411519772265
507125	CEYS TOTAL TECH AZUL CARTUCHO 290ML	8411519771251
507124	CEYS TOTAL TECH BEIGE CARTUCHO 290ML	8411519771244

#### 1.2. Temporal

El período de participación en la presente Promoción comprenderá desde el día 16 de marzo de 2020 a partir de las 00:00h (hora peninsular española), hasta el día 31 de diciembre de 2020 a las 23:59h (hora peninsular española), o bien hasta la entrega de los premios disponibles.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a cancelar anticipadamente la presente Promoción o prolongarla en el tiempo en caso de concurrir causas que así lo justifiquen, previa comunicación en: <http://www.mundoceys.com/blog>.

#### 1.3. Personal

Podrán participar exclusivamente en la Promoción las personas físicas mayores de edad, con residencia legal en España, que hayan aceptado las presentes Bases en cada uno de sus términos y condiciones, y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación (en adelante, el “Participante”).

No podrán participar en la Promoción los empleados del ORGANIZADOR, ni los familiares hasta el primer grado de consanguinidad/afinidad de éstos, y/o de cualquiera de sus empresas filiales, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción, así como de todas aquellas empresas integradas en la misma.

#### 1.4. Territorial

El ámbito territorial de la Promoción comprende el territorio español.

## **2. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

Para que la participación en la Promoción sea válida, el Participante deberá comprar cualquier producto de los que se detallan en el apartado “Productos promocionados”. Asimismo, la participación está limitada a un premio por persona, no siendo acumulable a otras ofertas o promociones.

Una vez adquirido, deberá comprobar si el producto del interior es dorado.

En el caso de que el producto sea dorado, el participante resultará ganador del premio detallado en el apartado 3 de las presentes bases legales.

Para obtener el premio, el ganador/a deberá presentar el cartucho dorado en el establecimiento donde adquirió el producto ganador y comunicarlo al vendedor del establecimiento.

El establecimiento se pondrá en contacto con el ORGANIZADOR y entregará al ganador/a un documento para que lo cumplimente con la información detallada a continuación con la finalidad de gestionar la entrega del Premio.

Se acordará con el ganador/a el día de entrega del Premio. Ese mismo día, se tomará una fotografía para su publicación en las RRSS de CEYS.

La información a facilitar por parte del ganador/a será la siguiente:

- Nombre y Apellidos
- Correo electrónico
- Foto del cartucho dorado
- Número de teléfono

El ganador/a del cartucho dorado tiene hasta el 31/12/2020 para poder presentar en el establecimiento el producto ganador. Asimismo, es necesario que el ganador/a guarde el cartucho dorado hasta que le sea entregado el premio.

El ganador deberá facilitar el DNI antes del envío del premio. La negativa a proporcionar dicha documentación, o la no concordancia de este con los datos que se proporcionen al ORGANIZADOR para la gestión del premio conllevará la pérdida del derecho a percibir el premio.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

El ORGANIZADOR no se responsabiliza ante posibles reclamaciones relacionadas con el disfrute del premio, ni de las expectativas que se tuvieran sobre el mismo.

## **3. PREMIO.**

Hay un total de (3) productos que contienen el cartucho dorado. Con la presentación del producto con el cartucho dorado el ORGANIZADOR hará entrega al ganador de una tarjeta valorada en (500) EUROS.

#### **4. ENTREGA DEL PREMIO.**

Para obtener el premio, el ganador/a deberá presentar el cartucho dorado en el establecimiento donde adquirió el producto ganador y comunicarlo al vendedor del establecimiento.

El establecimiento se pondrá en contacto con el ORGANIZADOR y entregará al ganador/a un documento para que lo cumplimente con la información detallada en el apartado 2 de las presentes bases con la finalidad de gestionar la entrega del Premio.

Se acordará con el ganador/a el día de entrega del Premio. Ese mismo día, se tomará una fotografía para su publicación en las RRSS de CEYS.

El ganador/a del cartucho dorado tiene hasta el 31/12/2020 para poder presentar en el establecimiento el producto ganador. Asimismo, es necesario que el ganador/a guarde el cartucho dorado hasta que le sea entregado el premio.

En el caso de que, una vez el vendedor se ponga en contacto con el ganador para solicitarle los datos detallados en el apartado 2 de las presentes bases y éste no responda en un plazo de 15 días naturales, el premio quedará desierto.

Una vez el ganador acepte el premio y facilite los datos solicitados por el ORGANIZADOR, el premio le será enviado en un plazo de 15 días.

#### **5. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

Los datos de carácter personal proporcionados por el Participante serán tratados de acuerdo con los criterios establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, "RGPD").

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS		
<b>RESPONSABLE DE TRATAMIENTO</b>	<b>Datos</b>	<b>Razón Social:</b> AC MARCA ADHESIVES, S.A. <b>NIF:</b> A- 08.147.191 <b>Domicilio:</b> Avenida Carrilet, 293-297 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España <b>E-mail:</b> <a href="mailto:dpo@acmarca.com">dpo@acmarca.com</a>
<b>FINALIDADES Y TRATAMIENTO</b>	<b>Legitimación</b>	El consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales que el Participante otorga al Organizador para las finalidades establecidas, generado con la aceptación de las bases legales de la promoción.
	<b>Finalidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar de noticias concernientes a la promoción.</li> <li>• Adjudicación, comunicación del premio.</li> </ul>
<b>CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>		Los datos personales serán conservados mientras dure la finalidad por la que fueron recogidos, siguiendo en todo momento el principio de limitación de la conservación de los datos, o bien hasta que el Participante solicite su supresión, y siempre durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.
<b>Destinatarios de los datos</b>		Los datos de los participantes serán comunicados tanto al Organizador como a las posibles empresas colaboradoras de la Promoción, así como a las que autorice el Participante, en su caso, para el envío de información comercial a través de medios electrónicos.
<b>Transferencia Internacional de datos</b>		Sus datos no serán transferidos a ningún tercer país.
<b>Derechos</b>		En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, recogidos en el RGPD, dirigiéndose a la dirección arriba indicada o mediante correo electrónico a <a href="mailto:dpo@acmarca.com">dpo@acmarca.com</a> bajo el asunto "ENCUENTRA EL CARTUCHO DE ORO". La solicitud deberá especificar cuál de estos derechos es ejercido por el Participante.
	<b>Posibilidad de Reclamación</b>	Cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o en la forma de ejercerlos, el Participante podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Obtenga más información en <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a> .

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD), AC MARCA ADHESIVES, S.A. informa que los datos personales de los Participantes serán tratados de acuerdo con las finalidades anteriormente mencionadas, respetando las medidas de seguridad de acuerdo con la tipología de datos personales facilitados en cada momento.

Los Participantes declaran y garantizan que todos los datos personales que facilite al ORGANIZADOR son veraces y se corresponden con su identidad.

En el formulario de registro del Sitio Web, como responsable del tratamiento, el ORGANIZADOR facilitará toda la información relativa al tratamiento de los datos personales de los Participantes en la presente Promoción.

## 7. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El ORGANIZADOR queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de

las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta del Sitio Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del Participante en la Promoción. Si el uso indebido del Sitio Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el ORGANIZADOR quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la Promoción.

Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un Participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El ORGANIZADOR queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios Participantes que impidiera su identificación o que impidieran realizar el envío del premio correspondiente.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros Participantes. En caso de que el ORGANIZADOR o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el Servicio Promocional de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos Participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, el ORGANIZADOR declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente Promoción.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a no conceder el Servicio Promocional en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un Participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de Promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir Anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente Promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los Participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del ORGANIZADOR, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el ORGANIZADOR se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al ORGANIZADOR.

En caso de que el Participante no esté de acuerdo con dichas condiciones, no debe registrarse en la presente Promoción, dado que el registro en el Sitio Web y participación en la presente Promoción supone la asunción y aceptación total de dichas condiciones.

## **8. RETENCIÓN FISCAL.**

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, el premio

concedido por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros. A su vez, el premio obtenido en la presente promoción quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ganador.

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra de las Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el ORGANIZADOR.

## **10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO.**

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente. La participación en la Promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y el criterio del ORGANIZADOR para la resolución de cualquier incidencia.

Los participantes y el ORGANIZADOR aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas Bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España), con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

## **11. SERVICIO DE INFORMACIÓN**

Los participantes que quisieran solicitar información sobre la promoción podrán enviar sus consultas a la dirección de e-mail: [comunicaciones@mundoceys.com](mailto:comunicaciones@mundoceys.com)